



# OBJETIVO GENERAL

Tener presencia en las dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada y Organismos Paramunicipales para crear un ambiente de transparencia y que éstas operen de acuerdo a la normatividad vigente, planes de trabajo, manuales, reglas de operación y reglamentos aplicables, que permita la correcta aplicación de los recursos públicos en los distintos programas sociales con el propósito de elevar la calidad de la gestión pública y mejorar la prestación del servicio público brindado a la sociedad.



# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

## Objetivos a Corto Plazo

- Presentar, difundir y ejecutar el Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal.
- Realizar revisiones de carácter preventivo, para evitar que las dependencias y organismos paramunicipales incurran en irregularidades.
- Vigilar el correcto y puntual apego a la normativa que rige las actividades del servidor público.
- Tener presencia en los procesos de entrega-recepción en términos de la legalidad vigente.

## Objetivos a Mediano Plazo

- Lograr la transparencia en la rendición de cuentas y en el manejo de recursos por el servidor público.
- Implementar mecanismos de control de manera sistemática.
- Actualizar los manuales de organización y procedimientos.
- Dar seguimiento y difundir el funcionamiento del SERMEG como mecanismo e instrumento para entrega-recepción de la Administración Pública.



## Objetivos a Largo Plazo

- Fomentar en los servidores públicos la convicción de “Transparencia, Buen Gobierno y excelente servicio”.
- Impulsar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Gobierno Municipal.
- Disminuir el nivel de incidencias en actos de corrupción o ilícitos dentro de los Servidores Públicos.
- Promover y fomentar el Servicio Civil de Carrera en los Servidores Públicos.
- Capacitar a los servidores públicos obligados en lo referente a la entrega-recepción por término de administración.



# M E T A S

## **Asuntos Jurídicos**

1. Implementar el programa Declaranet para la presentación y evaluación de la situación patrimonial de los Servidores Públicos;
2. Dar cumplimiento a los pliegos preventivos de responsabilidad administrativa y/o civil de los servidores públicos municipales; y
3. Vigilar el cumplimiento y apego al marco jurídico y legislación administrativa vigentes.

## **Atención a quejas y denuncias**

1. Operar de manera eficaz y eficiente el sistema de quejas y denuncias;
2. Aplicar sanciones administrativas a los servidores públicos que incurran en alguna falta y/o delito; y
3. Realizar las investigaciones necesarias en contra de los servidores públicos objeto de alguna queja o denuncia.



## **Auditoría Gubernamental**

1. Detectar posibles deficiencias e irregularidades en la gestión de los recursos públicos;
2. Garantizar la óptima y legítima aplicación del recurso público municipal;
3. Vigilar el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
4. Implementar medidas de control interno que garanticen la transparencia y rendición de cuentas de la función pública de los servidores públicos municipales; y
5. Evaluar el desempeño y evolución de los funcionarios públicos.

## **Contraloría Social**

1. Gestionar y organizar eventos de capacitación a funcionarios públicos y a distintos sectores de la población;
2. Difundir el “Programa cuida tu obra”, mediante la constitución de Comités de Contraloría Social;
3. Participar en los eventos organizados por la Alianza de Contralores Estado Municipios de Guanajuato y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; y
4. Promover el combate a la corrupción, en todos los sectores de la sociedad.



## Evaluación y control de la Obra Pública

1. Revisar el Proyecto Anual de Obra autorizado para el ejercicio fiscal 2014;
2. Vigilar que la obra pública se ajuste a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública en el Estado de Guanajuato y demás disposiciones que resulten aplicables;
3. Evaluar la calidad de las obras y el cumplimiento de los contratistas en cuanto al tiempo, material y recurso financiero empleados en la ejecución de las obras contratadas; y
4. Determinar posibles deficiencias e irregularidades en las obras públicas ejecutadas, con el propósito de subsanar estas deficiencias.

### Indicadores

META	INDICADOR
Asuntos Jurídicos	Procedimientos
Atención a quejas y denuncias	Expedientes
Auditoría Gubernamental	Auditorías
Evaluación y control de obra	Revisiones
Contraloría Social	Actividades